

76 Em 13  
H

780

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Francisco San Román Cabo  
natural de España <sup>San Roque</sup> provincia de Oviedo  
de estado Casado y profesión Comerciante  
nacido el día 14 del mes Noviembre de 1885 llegado á esta  
República el día 22 del mes de Noviembre de 1913 resi-  
dente hasta esta época en ~~Abasco~~ <sup>Oviedo</sup> España á V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consu-  
lado y á la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz, 14 de Enero de 1920

Firma del Interesado,

Francisco San Román Cabo

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don José Gar-  
cía y García con su cédula núm. 869 - y Don  
Baldomero Ramón Fernández, también  
con su correspondiente cédula núm. ~~869~~ <sup>869</sup> Certifican: que cuanto el  
interesado manifiesta es la verdad.

Veracruz, 14 de Enero de 1920

Firma del Testigo,

Baldomero Ramón Fernández José García y García

Firma del Testigo,

NOTA:

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad  
el año corriente.

5802-Blanco y Negro-Vºr.